

---

**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA  
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL PROVISORIO**

---

RESOLUCION Nº	
435	/2020

Montevideo, 24 de noviembre de 2020.

**VISTO:** el llamado a concurso para la contratación de 1 (un) Becario de Capital Humano para el Instituto Tecnológico Regional Suroeste (ITR SO).

**RESULTANDO:** I) que entre las actuaciones cumplidas consta la publicación del llamado ITRSO 6/20 desde el día 14 de agosto de 2020 en la página web de la UTEC; b) la recepción de los currículum vitae de los postulantes; c) la evaluación de los méritos y antecedentes de las personas; d) las entrevistas personales del Tribunal con las personas que cumplieron con los requisitos establecidos en las bases del llamado; e) las evaluaciones psico-técnicas de las personas que alcanzaron los mínimos en las etapas, realizadas con el apoyo de la consultora en capital humano Human Phi;

II) que el Tribunal designado elevó los respectivos informes, consignando los resultados y puntajes asignados a la persona seleccionada;

**CONSIDERANDO:** I) que se han sustanciado las etapas correspondientes del respectivo llamado realizado, por lo que corresponde aprobar las actuaciones cumplidas;

II) que en el llamado en cuestión, el informe final del Tribunal recomienda contratar a la persona que, habiendo cumplido con los requerimientos exigidos, obtuvo el mejor puntaje;

III) que se cuenta con disponibilidad de crédito para atender las contrataciones respectivas;

**ATENTO:** a lo precedentemente expuesto y a lo establecido en la Ley N° 19.043 de 28 de diciembre de 2012, demás disposiciones aplicables y concordantes;

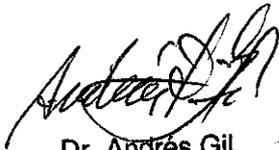


**EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL PROVISORIO DE LA UNIVERSIDAD  
TECNOLÓGICA RESUELVE:**

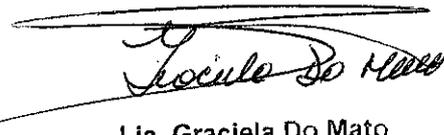
1°. Aprobar las actuaciones cumplidas en el marco del llamado a concurso ITRSO 6/20 para la contratación de 1 (un) Becario de Capital Humano para el Instituto Tecnológico Regional Suroeste (ITR SO).

2°. Contratar a la Sra. Sofia Fornari Viera, CI: 5.019.347-1 en esta instancia.

3°. Notifíquese a los concursantes y comuníquese a la Oficina Nacional del Servicio Civil.



Dr. Andrés Gil  
Consejero  
Universidad Tecnológica



Lic. Graciela Do Mato  
Consejera  
Universidad Tecnológica



Dr. Rodolfo Silveira  
Consejero  
Universidad Tecnológica